

Número de Auditoría: 053-0047-2015 Período Auditado: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "A la administración de los recursos humanos, materiales y al cumplimiento de las funciones en la Telesecundaria Heriberto Enríquez, con C.C.T. 15DTV0353Z, en el municipio de Toluca, Estado de México por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".



- Se verificaron 12 lineamientos normativos de los 30 aplicables al Plantel Educativo, equivalente al 40% del total.
- Se revisó la congruencia entre la Plantilla de Personal contra la Nómina de Pago de la quincena 01/2015 al 100%.
- Se verificó el cumplimiento de 10 funciones de 44 establecidas en el Manual del Director del Plantel de Educación Telesecundaria lo que representa el 22.73%.
- De 5 programas federales en los que participa el Plantel Educativo, se revisó el denominado: Escuelas de Calidad representando el 20%.
- Se verificó la emisión de los reportes de incidencias y financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2014, representando el 50% respecto al periodo de revisión; asimismo, se revisó al 100% el pago de días económicos no disfrutados del año 2014.
- De 45 funciones establecidas en el Plan Operativo Anual, se comprobó el cumplimiento de 11 de ellas equivalentes al 24.44%.
- De un total de 5 expedientes del personal adscrito a la Escuela Telesecundaria, se comprobó la integración de 5 de ellos equivalentes al 100%.
- De 448 bienes muebles por un importe total de \$1'082,315.04, se verificaron físicamente 241 por un importe de \$1'008,072.51, que representa el 53.79% del total de los bienes del Plantel Educativo.

Elaboró:

L.C. Mariana Osorio Cárdenas
Auditora

Revisó:

L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.

L.C. María Esther Zaldivar Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca

Número de Auditoría: 053-0047-2015 Periodo Auditado: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "A la administración de los recursos humanos, materiales y al cumplimiento de las funciones en la Telesecundaria Heriberto Enríquez, con C.C.T. 15DTV0353Z, en el municipio de Toluca, Estado de México por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA



C.1. Falta de normatividad en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

Se sugiere al Director de la Escuela Telesecundaria emitir oficio y obtener acuse de conocimiento del personal sobre la normatividad que aplica en materia de recursos humanos, materiales y financieros el cual deberá contar con nombre completo, firma y fecha de recepción de cada servidor público.



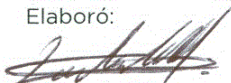
C.2. Debilidades en el cumplimiento de las funciones por parte del Director del Plantel Educativo.

Se recomienda al Director del Plantel Educativo recabar y/o realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el total cumplimiento de las funciones establecidas.

Se sugiere al Director del Plantel Educativo realizar las siguientes acciones:

1. Asignar un número de oficio único a cada oficio de funciones asignados a los servidores públicos adscritos al Plantel Educativo a su digno cargo, asimismo, implementar una numerología cronológica para la elaboración de los oficios que se generan en el plantel educativo y aplicarla en lo sucesivo.
2. Implementar un instrumento de seguimiento para las visitas de supervisión a los docentes de cada grupo.
3. Requisar debidamente el Acta Constitutiva de la Asociación de Alumnos del ciclo escolar 2014-2015.
4. Realizar el inventario físico de materiales con los que cuenta el Plantel Educativo.
5. Realizar las gestiones necesarias para la solicitud de un intendente.
6. Realizar las gestiones para solicitar el apoyo de personal capacitado para atender alumnos con NEE.
7. Llevar a cabo las convivencias escolares programadas y las visitas a lugares de interés con fines educativos.

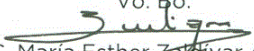
Elaboró:


L.C. Mariana Osorio Cárdenas
Auditora

Revisó:


L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.


L.C. Maria Esther Zepher Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca

Número de Auditoría: 053-0047-2015 Periodo Auditado: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "A la administración de los recursos humanos, materiales y al cumplimiento de las funciones en la Telesecundaria Heriberto Enríquez, con C.C.T. 15DTV0353Z, en el municipio de Toluca, Estado de México por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA



C.3. Deficiencias detectadas en materia de recursos humanos.

Se sugiere al Director del Plantel Educativo dar a conocer de manera escrita y obtener acuse de conocimiento del personal plasmando nombre, cargo, firma y fecha de recepción de la siguiente información:

1. Elaborar una circular de control interno en materia de recursos humanos que contenga las siguientes indicaciones:
 - a) El Libro de Registro de Asistencia se pondrá a la vista 10 minutos antes del horario de entrada y a las 8:31 a.m. el libro será retirado.
 - b) El Libro de Registro de Asistencia se pondrá a la vista 5 minutos antes del horario de salida para su registro.
 - c) Se implementará un instrumento que permita justificar retardos A o B o alguna otra incidencia previamente autorizados por el Director del Plantel.
 - d) Se implementará un pase de salida al personal del Centro de Trabajo que requiera ausentarse entre su horario de labores, previamente autorizado por el Director del Plantel.
2. Elaborar los Reportes Mensuales de Incidencias o en su caso oficios informando que no hubo incidencias; adjuntar copia del Reporte Mensual de Incidencias o en su caso oficio de incidencias del mes de mayo de 2015.



C.4. Deficiencias detectadas en el funcionamiento del Establecimiento de Consumo Escolar.

Se recomienda al Director del Plantel Educativo informar al Comité de Vigilancia y Administración del Establecimiento de Consumo Escolar y a los prestadores del servicio, sobre las deficiencias detectadas en su ámbito correspondiente y sobre las acciones a implementar.

Elaboró:

L.C. Mariana Osorio Cárdenas
Auditora

Revisó:

L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bp.

L.C. María Esther Zaldívar Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca

Número de Auditoría: 053-0047-2015 Periodo Auditado: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "A la administración de los recursos humanos, materiales y al cumplimiento de las funciones en la Telesecundaria Heriberto Enríquez, con C.C.T. 15DTV0353Z, en el municipio de Toluca, Estado de México por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA



C.5. Falta de documentación en los expedientes de personal.

El Director del Plantel Educativo procederá a solicitar a través de oficio a los servidores públicos, la documentación faltante en los expedientes personales de cada trabajador, con la finalidad de mantener actualizados sus expedientes de personal.



C.6. Desactualización del Padrón de Bienes Muebles por Dependencia y Resguardatario.

Se sugiere al Director del Plantel Educativo obtener y recabar la información pertinente que a continuación se señala:

1. Gestionar la baja de los 35 bienes muebles y el alta de 1 bien mueble ante el Departamento de Inventarios, ello con el fin de mantener actualizado su Padrón de Bienes Muebles.
2. Elaborar pases de entrada y salida al plantel educativo para los bienes personales de los servidores públicos.
3. Colocar e instalar los bienes muebles para su uso (adjuntar fotografías).

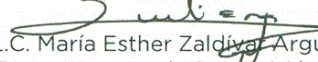
Elaboró:


L.C. Mariana Osorio Cárdenas
Auditora

Revisó:


L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.


L.C. María Esther Zaldívar Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca

Número de Auditoría: 053-0047-2015 Periodo Auditado: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

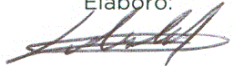
Nombre de la Auditoría: "A la administración de los recursos humanos, materiales y al cumplimiento de las funciones en la Telesecundaria Heriberto Enríquez, con C.C.T. 15DTV0353Z, en el municipio de Toluca, Estado de México por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS

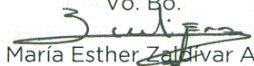


B.1. Incidencias del personal adscrito al Plantel Educativo no reportadas.

Elaboró:

L.C. Mariana Osorio Cárdenas
Auditora

Revisó:

L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.

L.C. María Esther Zedillo Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca